

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.-

LOTA, 16 JUN. 2022

DECRETO N° 26501 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 25 de abril de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **ELIZABETH MARGOT BASAEZ GARRIDO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo Reemplazo, de fecha 25 de abril de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **ELIZABETH MARGOT BASAEZ GARRIDO.**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683.
ESTABLECIMIENTO : Centro de Educacion Integrada de Adultos C.E.I.A.
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO :
FUNCION : Fonoaudióloga.
JORNADA : 25 hrs. cronológicas semanales PIE E-683.
JORNADA : 12 hrs. cronológicas semanales PIE C.E.I.A.
DESDE : 26 de abril de 2022.
HASTA : 24 de mayo de 2022.
MOTIVO : Reemplazo de licencia médica de don Victor Maldonado Carrasco,

RENTA : **\$776.038.-**
A.F.P. – SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.- **AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLETEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/SMC/MEPA/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"